RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

EXPTE EC/2-011/24

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. por la que se acuerda la clasificación de las ofertas habidas en el expediente EC/2-011/24 "**Suministro e instalación de equipamiento técnico para la fase V de renovación de controles de estudio de radio.**"

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia de la Jefatura de Ingeniería, con fecha 28 de mayo de 2024, se inició expediente para la contratación del suministro e instalación de equipamiento técnico para la fase V de renovación de controles de estudio de radio sustanciándose por los trámites del procedimiento abierto. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 07 de junio de 2024.

SEGUNDO: Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. el día 11 de junio de 2024. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 17 de Julio de 2024.

TERCERO: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, concurre una única empresa:

- AGRUPACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, SL (B81274284)

CUARTO: En reunión de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 06 septiembre de 2024 se procede a la apertura de la única oferta presentada, por la empresa AGRUPACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, SL (B81274284), cuyo importe es de 199.996,90€ IVA excluido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Se acuerda remitir la oferta técnica a informe de la Unidad Proponente.

QUINTO: En reunión de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 12 septiembre de 2024 procede al análisis de informe de la Dirección Técnica. En dicho informe de 09 de septiembre de 2024 que la Mesa hace suyo, se concluye que la propuesta técnica formulada cumple con los requerimientos exigidos en el PPT y se otorga la siguiente valoración:

AGRUPACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, SL (B81274284)
Puntuación económica: 90 puntos
Puntuación por mejoras: 0 puntos
Total obtenido: 90 puntos

Tras la valoración, resulta clasificada la empresa AGRUPACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, SL (B81274284).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO: El artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, establece la necesidad de que el órgano de contratación resuelva la clasificación propuesta por la Mesa de Contratación.

Por consiguiente,

Es copia auténtica de documento electrónico

RESUELVO

PRIMERO: Se acuerda clasificar a la empresa AGRUPACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, SL (B81274284) como única empresa presentada.

SEGUNDO: Requerir al único licitador clasificado para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la notificación, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la cláusula 12 del PCJP (art. 150.2). En caso de no presentar la documentación requerida en dicho plazo se declarará el expediente desierto.

En Sevilla, a la fecha y hora del pie de firma
EL ORGANO DE CONTRATACION DE
CANAL SUR RADIO Y TELEVISION, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico